



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Medellín, agosto diecinueve de dos mil veintiuno

Radicado:	0500140030172019 00692 00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado:	CARLOS JOSE DE CASTRO CORREA
Asunto:	Se ordena elaborar nuevamente oficio

Lo solicitado por la apoderada de la parte actora en escrito que antecede, de que se reproduzca nuevamente el oficio 110 del 3 de febrero de 2020, dirigido a los Juzgados Transitorios Civiles Municipales Para Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, toda vez que el mismo fue extraviado, la misma es procedente, en consecuencia, se ordena elaborar nuevamente el oficio antes indicado, el cual será diligenciado por parte de la Secretaria de este Despacho, lo anterior conforme lo establece el artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARÍA INÉS CARDONA MAZO

JUEZ

Firmado Por:

Maria Ines Cardona Mazo

Juez Municipal

Civil 17 Oral

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f704f064d7b230f7c4befc56e82cf986055eeb142bcb7f2ddd22225c03c91eec

Documento generado en 20/08/2021 04:58:59 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>